



OFICIO N° 68625
INC.: solicitud

Irg/mkr
S.108°/368

VALPARAÍSO, 26 de noviembre de 2020

El Diputado señor RENZO TRISOTTI MARTÍNEZ, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre el estado de tramitación en que se encuentra el Proyecto de Reparación del Condominio Parque Oriente, de la comuna de Alto Hospicio, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR DIRECTOR REGIONAL DEL SERVICIO DE VIVIENDA Y
URBANIZACIÓN DE TARAPACÁ



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 2A78278C53704848



OFICIO DE FISCALIZACION

DE : RENZO TRISOTTI MARTÍNEZ, DIPUTADO
A : JUAN MANUEL TORRES, DIRECTOR DEL SERVICIO DE VIVIENDA
Y URBANISMO REGIÓN DE TARAPACÁ.

En atención a las facultades fiscalizadoras que me asisten como diputado, conforme a disposiciones constitucionales y legales pertinentes; vengo en solicitar se oficie a la entidad señalada, con el objeto que a continuación se indica:

Se sirva informar acerca del estado de tramitación del Proyecto de Reparación del Condominio Parque Oriente, de la comuna de Alto Hospicio; indicando la fecha de inicio de las obras, la etapa de ejecución actual y la fecha prevista para su conclusión, término y entrega o recepción. Asimismo, solicito se acompañen o adjunten los informes efectuados por la empresa Lemun, específicamente, los referidos a los blocks 1 y 2, precisando los plazos y acciones comprometidas para la ejecución del referido proyecto en ellos.

Renzo Trisotti Martínez
DIPUTADO

FIRMADO DIGITALMENTE:

RENZO TRISOTTI M.

Firmado electrónicamente



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 5308A8B534A804AB

